



**APRÚEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO
DE ESPACIOS PÚBLICOS, VARIOS
SECTORES, LA HIGUERA: CENTRO
COMUNITARIO LA PIRCA".**

LA HIGUERA, 09 OCT. 2015

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 2467 con fecha 04 de septiembre de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-18-LE15,
- El Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 28 de septiembre de 2015, Acuerdo N° 573, aprueba celebración de contrato del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, VARIOS SECTORES, LA HIGUERA: CENTRO COMUNITARIO LA PIRCA",
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-18-LE15 de fecha 22 de septiembre de 2015,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 29 de septiembre de 2015 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-18-LE15 de fecha 29 de septiembre de 2015,
- El Decreto N° 2861 de fecha 29 de septiembre de 2015, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-18-LE15,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-18-LE15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, VARIOS SECTORES, LA HIGUERA: CENTRO COMUNITARIO LA PIRCA**", financiado con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, cédula de identidad N° [REDACTED]



TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 08 de octubre de 2015, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-18-LE15.

003022
DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 08 de octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el Contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, cedula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 33.613.445.- (treinta y tres millones seiscientos trece mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos) más IVA, en un plazo de 60 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, VARIOS SECTORES, LA HIGUERA: CENTRO COMUNITARIO LA PIRCA", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-18-LE15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal de la Municipalidad de La Higuera al Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 130.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



VICTOR TABATA VILLALOBOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto